



-Primer Semestre 2023-

-INVESTIDADORES Y ACADÉMICOS-

En el marco de la adhesión al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la Convocatoria PILA 2023 para movilidad académica de investigadores y académicos, a Colombia y México.

Cierre de la convocatoria: 30 de noviembre de 2023





UNIVERSIDAD DE DESTINO / PROGRAMAS ACADÉMICOS:

PLAZAS

1er. Cuatrimestre 2023

Plazas convocadas para Académicos: Universidad del Sinu, Cartagena, Colombia: 1 plaza

Universidad Estatal de Sonora, Sonora, México: 1 plaza

Plazas convocadas para Investigadores: <u>Tecnológico de Antioquía</u>, Colombia: 1 plaza

Universidad Autónoma de Chapingo, México: 1 plaza

CRONOGRAMA



BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descriptas en el Convenio de Intercambio (Documento Anexo).-

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de **académicos** e **investigadores**.

DESTINATARIOS

Los académicos e investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio en alguna de las Universidades mencionadas en la presente convocatoria, siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva.

BECA A OTORGAR

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes. La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de cada una de las Instituciones receptoras. Ver en <u>Tecnológico de Antioquía</u>, <u>Universidad de Chapingo</u>, <u>Universidad del Sinu</u>, <u>Universidad estatal de Sonora</u>.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata otorgará a cada participante seleccionado una Beca única en concepto de ayuda económica, para contribuir al traslado internacional.

Aclaración: el académico/investigador debe afrontar los gastos que demande obtener permisos migratorios, contratar un seguro de vida, accidente, salud y repatriación y demás erogaciones personales (Ver Condiciones en el apartado <u>Compromisos Generales de las IES y Compromisos de las IES de destino</u>).

REQUISITOS PARA POSTULARSE

- 1. Para INVESTIGADORES: estar realizando investigación en algún grupo de investigación de la UNMDP (presentar la certificación que corresponda)
- 2. Para ACADÉMICOS: ser docente de la UNMDP (presentar la certificación que corresponda).
- 3. Carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta generar en el ámbito académico investigativo, en la UNMDP.
- 4. CV detallado de los últimos 5 (CINCO) años.
- 5. Copia de DNI y Pasaporte (en caso de no tener pasaporte y quedar seleccionado/a, deberá gestionarlo con debida anticipación).
- 6. Aval del Decano/a de la Facultad de Origen
- 7. Presentar el Formato de postulación y plan de trabajo, completo y firmado.
- 8. Carta de invitación de la universidad de destino, con pre-acuerdo del plan de trabajo propuesto.
- 9. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa
- 10. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo III del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIES-CIN.
- 11. Presentar una propuesta de actividad de socialización de la experiencia de movilidad, para llevar a cabo al regreso de la movilidad internacional.
- 12. Presentar un informe dentro de los treinta (30) días de finalizada la movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Adjuntar en un solo mail y enviar la siguiente documentación, en formato pdf, a relacint@mdp.edu.ar:

La presentación completa de la postulación, consiste en enviar:

- 1. Formulario de postulación y plan de trabajo completo con las firmas correspondientes.
- 2. Certificación que dé cuenta de la condición de investigador/a del postulante (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO INVESTIGADOR)
- 3. Certificación que dé cuenta de la condición de docente, adscripto/a del postulante (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ACADÉMICO)
- 4. Aval del Decano (Nombre del archivo: Apellido, Nombre AVAL DECANO)
- 5. CV últimos 5 (CINCO) años (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CV)
- 6. Copia de DNI (Nombre del archivo: Apellido, Nombre DNI).
- 7. Copia de Pasaporte (Nombre del archivo: Apellido, Nombre PASAPORTE)
- 8. Carta de invitación Universidad de destino (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA INVITACIÓN)
- 9. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTAMOTIVACIÓN).
- 10. Propuesta de socialización (Nombre del archivo: Apellido, Nombre PROPUESTA SOCIALIZACIÓN)

La documentación anterior se presentará bajo la modalidad virtual. Los originales en formato papel se solicitarán una vez que el investigador/a o académico/a obtenga la beca.

En <u>formato digital</u>: enviar un correo electrónico a <u>relacint@mdp.edu.ar</u> con toda la documentación adjuntada en distintos archivos PDF nombrados, según lo detallado. El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, PILA ACADEM/INVESTIGADORES 1- 2023 (Ej: PEREZ Juan, PILA ACADEM/INVESTIGADORES 1- 2023).

El medio de comunicación fehaciente es a través del siguiente correo electrónico: relacint@dp.edu.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección conformado al efecto, quien establecerá los criterios de selección y cuya decisión será definitiva e inapelable. Entre los criterios de selección, se considerará el hecho de que el postulante no haya recibido una beca de movilidad internacional (gestionada por la UNMDP), durante los últimos tres años.
- En caso de que el postulante se presente a más de una convocatoria de becas de movilidad internacional ofrecidas por la Universidad (financiadas por el Fondo de Intercambio Académico de la UNMDP) y quede efectivamente seleccionado, deberá optar sólo por una de ellas.
- Los resultados de la convocatoria, con la nómina de seleccionados para las movilidades, serán publicados oficialmente a través del sitio oficial de la UNMDP.





-REFERENTES RRII-

Escuela Superior de Medicina

Mariana Berberián maruberberian@gmail.com

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño

María José Diaz Varela interfaudmdp@gmail.com

Facultad de Cs. Agrarias

Mercedes Echeverría internacionalesfca@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. de la Salud y **Trabajo Social**

Soledad Alves Florencia Incaurgarat relacintersaludyts@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Económicas y Sociales

Miriam Berges mberges@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Exactas y **Naturales**

Sonia Trepode vcanexa@mdp.edu.ar

Facultad de Derecho

Alberto César Moreira albertocmoreira@hotmail.com Favio Farinella faviofarinella@gmail.com Marisol Cendra emcendra@mdp.edu.ar

Facultad de Humanidades

Mauricio Vouilloz redinthum@mdp.edu.ar

Facultad de ingeniería

Omar Gustavo Zabaleta academica@fi.mdp.edu.ar Sandra Sierra secacad@fi.mdp.edu.ar

Facultad de Psicología

Margarita Guarín internacionalpsico@mdp.edu.ar

